

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 394-10, de fecha 3 de agosto del 2010, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1.- La señora Miulky Yureidy Martínez Martínez, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Huáscar Andújar”.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 656-10 que nombra a la señora Ruth Weber-Acosta, Cónsul Honoraria de la República Dominicana en Ginebra, Suiza, y asciende a la señora Francisca R. M. Oosterbaan Van Den Else, a Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de los Países Bajos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 656-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La señora Ruth Weber-Acosta, queda designada Cónsul Honoraria de la República Dominicana en Ginebra, Suiza, en sustitución de la señora Isabel Brenes de Cretto.

ARTÍCULO 2.- La señora Francisca R. M. Oosterbaan Van Den Else, queda ascendida a Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de los Países Bajos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 657-10 que nombra al Dr. Carlos Pérez Fernández, Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 657-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Dr. Carlos Pérez Fernández, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 658-10 que designa a los señores Meridey Díaz Félix y Estalin Javier Pepén Vicioso, Ministra Consejera y Consejero, respectivamente, adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 658-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente